Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Servicio Andaluz de Empleo

Dirección Provincial en Córdoba

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA 5

EXPEDIENTE: SV/02-2019 / CONTR 2019 165926

OBJETO: PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE CÓRDOBA

POSICION PRESUPUESTARIA: G / 32L / 22700 / 14

IMPORTE:

	LOTE	TOTAL	Posición Presupuestaria
CLECE SA	1	4.908,23 €	1039030000 G/ 32L/ 22700/ 14
	2	4.639,18 €	1039030000 G/ 32L/ 22700/ 14
	3	9.551,84 €	1039030000 G/ 32L/ 22700/ 14
	4	4.355,14 €	1039030000 G/ 32L/ 22700/ 14
	5	5.418,42 €	1039030000 G/ 32L/ 22700/ 14
	6	4.220,40 €	1039030000 G/ 32L/ 22700/ 14
	7	1.472,75 €	1039041420 G/ 32L/ 22700/ 14

ANTECEDENTES:

Primero: La conformidad del contratista **CLECE, S.A** firmada con fecha 24/06/2022 a la prórroga del contrato.

Segundo: La Memoria con fecha **23/06/2022** elaborada por la Directora Provincial del SAE de Córdoba que acredita la necesidad de la prórroga del contrato.

C/Tomás de Aquino s/n 1ª Planta

14070-Córdoba

Tlf.- 957-001115

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, el Director Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de Córdoba perteneciente a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo actuando por delegación de competencias en base al apartado tercero 2ª b) de la Resolución de 28 de noviembre del 2012, publicada en el BOJA nº 238 de 5 de diciembre de 2012 y en virtud de la facultad que le confiere el artículo 20.2 del Decreto 96/2011 de 19 de abril de Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo y el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, que regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía en su interrelación con la Ley de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

PRORROGAR EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE CÓRDOBA DESDE 1/07/2022 HASTA 31/07/2022; O EN SU CASO, HASTA LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO CONTRATO DE LIMPIEZA QUE SE ESTA LICITANDO.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica
Directora Provincial del SAE

Fdo.: Maria del Carmen Martinez Garvín